

Aspectos organizativos de la producción de semilla certificada



Gobierno
de Chile

Certificación Varietal de Semillas Agrícolas

OBJETIVO.



Indicar la importancia de los registros en un proceso de certificación.



- . Registro de Productores.
- . Registro de Estaciones Experimentales.
- . Registro de Plantas Seleccionadoras.
- . Registro de Variedades Aptas para Certificación.

Registro de Productores.



Requisitos.

- Poseer condiciones de ética y honorabilidad y tener conocimientos de los principios esenciales y de organización compatible con la producción de semillas bajo certificación.
- Contar con la asesoría de un profesional idóneo.

Obligaciones

- Participar en reuniones informativas y de capacitación.



Registro de Estaciones Experimentales



Requisitos

- Uno o más ingenieros agrónomos con experiencia en la especialidad de semillas.
- Terreno e instalaciones suficiente para realizar la actividad.
- Organización técnica que permita manejar adecuadamente los materiales archivos y estadísticas.

Obligaciones

- Declarar anualmente la cantidad de material parental y sus generaciones posteriores.



Registro de Plantas Seleccionadoras



Requisitos

- Contar con la asesoría de un ingeniero agrónomo u otro profesional idóneo y de un responsable del proceso de selección.
- Disponer de maquinarias, equipos e instalaciones apropiadas para selección y almacenaje, acorde con las especies a acondicionar.
- Contar con un sistema de control de la semilla en la planta seleccionadora.

Obligaciones

- El responsable de la planta seleccionadora deberá adoptar las medidas sanitarias y de limpieza necesarias para garantizar que los procesos sean los adecuados.



Registro de Variedades Aptas para Certificación.



Requisitos

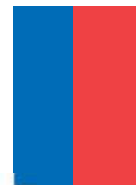
- Distinta, homogénea y estable.
- Dos años de ensayo de valor agronómico.

Obligaciones

- Pago de costo de mantención anual, 0,5 UTM

* Inscripción provisoria





MINISTERIO DE AGRICULTURA
SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO
Semilla Certificada
2a. Generación (C-2)

ESPECIE: _____
VARIEDAD: _____

LOTE: _____
Nº 1625002

Regulación de la Ley de _____

Actualización de registros
periódicamente..



Gracias.

Ximena Soto R.
Ing. Agr.
SAG – DIVISIÓN SEMILLAS.
Ximena.soto@sag.gob.cl



Gobierno
de Chile

www.gob.cl